



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 19 NOV 2024

VISTO, El expediente ID N° 8.167.150 mediante el cual el Comité Académico de la carrera "*Especialización en Ingeniería Ambiental*", propone actualizar el cuerpo docente de dicha carrera, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución C. S. N° 1873/2015 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de la carrera en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "*Evaluación de Impacto Ambiental*."

Que la docente propuesta reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la misma y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación de la Ing. Celina Giamminola, DNI 28.058.531, al cuerpo docente de la carrera "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Evaluación de Impacto Ambiental*".-

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

746

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico